

83336



83336

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Luis NUBIOLA VIÑUMARA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Balmes, 177

por:

"DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA RETENCION DE BULTOS Y PAQUETES; ESPECIALMENTE EMBARCACIONES, SOBRE REMOLQUES Y SIMILARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo de enganche mediante el cual se consigue, en una simple maniobra, la firme sujeción de bultos y paquetes, así como la de embarcaciones sobre vehículos automóviles o remolcados por estos.

5.

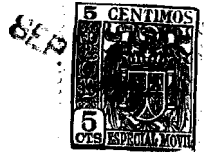
El dispositivo que motiva este registro consiste esencialmente en una palanca que es articulada sobre el pie de una brida tensora a cuyo extremo opuesto puede sujetarse el correspondiente de la correa, banda de lona o similar que abraza el objeto a afianzar, siendo dicha palanca articulada a modo de balancín a

10.



83336

- los efectos de que sus movimientos angulares determinen la tensión de dos o más resortes que se sujetan por uno de sus extremos a puntos convenientes establecidos en el bastidor del remolque o vehículo equivalente, en tanto que los extremos opuestos de
5. los mismos resortes recorren el arco que describe el extremo de la palanca del balancín hasta rebasar la alineación de la brida tensora, en cuya posición la misma tensión de los resortes impide el retroceso de la precitada palanca.
- Las particularidades sucintamente indicadas como características del objeto que motiva esta Patente de Modelo de Utilidad se describen a continuación con mayor detalle y con referencia a una hoja de dibujos adjunta en la que se expone, a título de ejemplo sin carácter limitativo, una forma preferida de realización práctica.
10. En dichos dibujos:
- La Fig. 1 muestra una vista en alzado posterior de un remolque portador de una embarcación que se halla firmemente sujeta en su posición de transporte, mediante la disposición de los dispositivos de enganche de la invención, aplicados en cada uno de los
20. extremos de las correspondientes correas o bandas de atado de la misma.
- La Fig. 2 indica una vista lateral, a mayor escala, del dispositivo de enganche, supuesto abierto en una posición intermedia entre las de acción nula y de acción tensora.
25. La Fig. 3 es una vista de frente que corresponde a una proyección ortogonal normal del mismo objeto representado en la figura 2.
- La Fig. 4 es una vista lateral, parcialmente seccionada, del mismo dispositivo representado en las figuras 2 y 3, supuesto
30. en su posición operativa.



83336

- La realización representada a solo título de ejemplo en la hoja de dibujos que se acompaña consiste en la fijación, a ambos extremos de las diversas bandas de cuero, lona o material similar (1) que se aplican sobre paquetes, bultos, embarcaciones (2) y similares para mantenerlos en una posición invariable durante su transporte sobre remolques (3) u otros vehículos análogos, de unos dispositivos tensores (4) que proporcionan una firme sujeción de los objetos transportados (2), sin necesidad de los inconvenientes nudos y arrollamientos que son imprescindibles hasta la fecha, y con la ventaja, sobre estos sistemas, de que la maniobra de enganche se realiza directamente sobre unos ganchos (5) previamente solidarizados al bastidor del remolque (3) y por simple movimiento angular de una palanca (6).

- A tal resultado conduce la propia organización del dispositivo de enganche el cual presenta la referida palanca (6) constituida por dos ramas (7) unidas por uno de sus extremos mediante un puente en forma de U (8), cuyas dos ramas se hallan articuladas, sobre un punto intermedio (9), a una brida constituida por dos bielas (10) que están unidas por uno de sus extremos mediante tres o más ejes (11) que quedan separados entre sí con una dimensión mínima al objeto de que entre ellos, colocado en zig-zag y debidamente doblado, pueda quedar firmemente afianzado el extremo correspondiente de la banda (1) cuya mayor extensión se aplica sobre los objetos (2) a sujetar.

- La misma palanca (6), en los extremos de sus ramas (7), se halla solidariamente unida a otro eje (12) que está provisto de unas ranuras o canales circulares (13) dentro de las cuales se aloja parcialmente el ojo extremo (14) de unos resortes (15), o tacos elásticos equivalentes, los cuales, en su extremo opuesto, presentan un garfio (16) obtenido por doblado adecuado de la vari-



83336

5. lla correspondiente, al efecto de disponer una anilla (17) en el pie del mismo sobre la que pueden aplicarse, manualmente, las tracciones que sean procedentes para situar el garfio (16) en el gancho (5) correspondiente, dispuesto en el bastidor del remolque (3).

10. Estructurado en la forma indicada el dispositivo descrito, con sus garfios opuestos (16) previamente introducidos en los ganchos (5) correspondientes y supuesta la banda (1) aplicada sobre el objeto (3) a afianzar, con sus extremos sujetos a las varillas (11), se acciona presionando en sentido conveniente a la palanca (6) para que describa un movimiento angular sobre su articulación (9) hasta rebasar por completo la alineación axil geométrica de la brida (10), en cuya posición se consigue, además de la entrada en tensión de los resortes (15), la imposibilidad de que la precitada palanca se dispare en sentido inverso para recuperar su posición inicial, ya que para ello habría de superar, por sí sola, la tensión que sobre su eje extremo (12) ejercen los referidos resortes (15) que quedan parcialmente cubiertos, según refleja la figura 4, por el mismo puente de unión (8) de las dos ramas (7) que componen la palanca articulada, consiguiéndose de esta forma una tracción de valor elevado aplicada a los extremos de las bandas de sujeción (1) y ampliamente suficiente para los fines previstos

25. Cabe indicar que, sin variación sensible del principio fundamental de la presente invención, puede ser alterada la posición de dichos resortes (15) situándolos en la parte superior del dispositivo, así como sustituir los propios resortes (15) por tacos elásticos de elasticidad equivalente, lográndose igualmente, en ambos casos, una óptima y segura sujeción de los bultos transportados (3), la cual resulta inalterable inclusive en

30. pisos y caminos sumamente accidentados.

83336



5. Descrita la finalidad y alcance del objeto de esta Patente de Modelo de Utilidad, así como su realización en la práctica, debe comprenderse que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere la esencialidad de la invención.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Dispositivo de enganche para retención de bultos y paquetes, especialmente embarcaciones, sobre remolques y similares que se caracteriza esencialmente por estar constituido un tensor formado por un marco cerrado, uno de cuyos lados obra de empuñadura, en tanto que al opuesto van unidos unos elementos elásticos que trabajan a tracción, determinados, preferentemente, por resortes helicoidales, portadores en su extremidad libre de sendos ganchos y anillas, aptas estas últimas para facilitar el engarce de aquéllos en puntos de apoyo convenientemente establecidos en los laterales del propio remolque o análogo, hallándose articulada a los dos lados restantes del aludido marco, y a una determinada distancia del lado poseedor de los medios elásticos, los extremos de una pieza en "U", a modo de puente, en cuya parte central se fija una banda de longitud graduables que pasará por encima de los paquetes o similares a inmovilizar.
15. 2ª.-Dispositivo de enganche para retención de bultos y paquetes, especialmente embarcaciones, sobre remolques y similares, que se caracteriza por el hecho de que el marco fundamental del dispositivo actúa de palanca de segundo género, en la que el punto de potencia viene determinado por la empuñadura, que es abalable sobre los elementos elásticos, el de apoyo tolerante, por el
- 20.
- 25.
- 30.

83336



lado de unión con estos últimos, y el de resistencia, por la articulación con el puente en "U", en el que el enlace con la banda inmovilizadora es regulable en longitud merced a unos ejes extremos paralelos situados en dicha pieza por entre los que se hace pasar en forma ondulada y adosada sobre sí mismo la extremidad correspondiente de la antedicha banda, tensable y aflojable mecánicamente mediante manipulación de la citada palanca.

3ª.- DISPOSITIVO DE ENGANCHE PARA RETENCION DE BULTOS Y PAQUETES, ESPECIALMENTE EMBARCACIONES, SOBRE REMOLQUES Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 de Octubre de 1960.



Fig. 1 83336

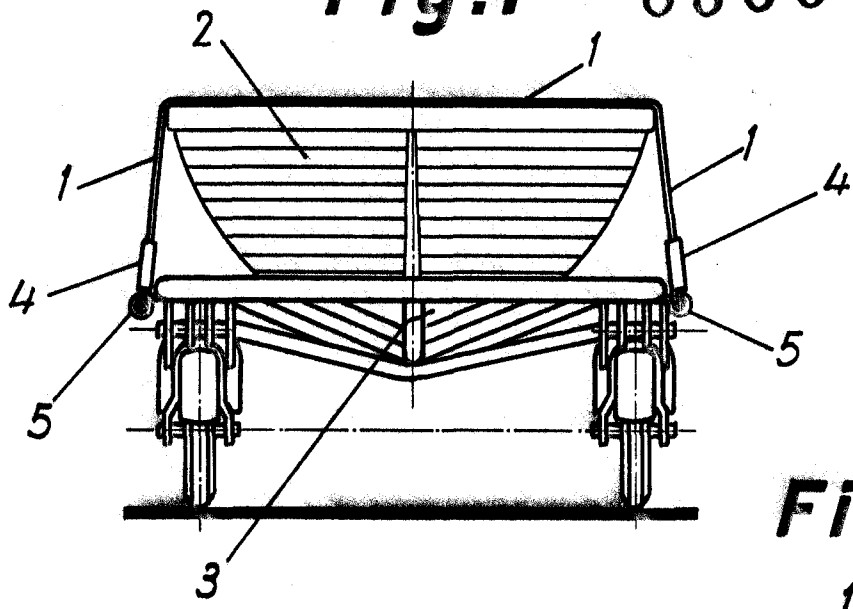


Fig. 4

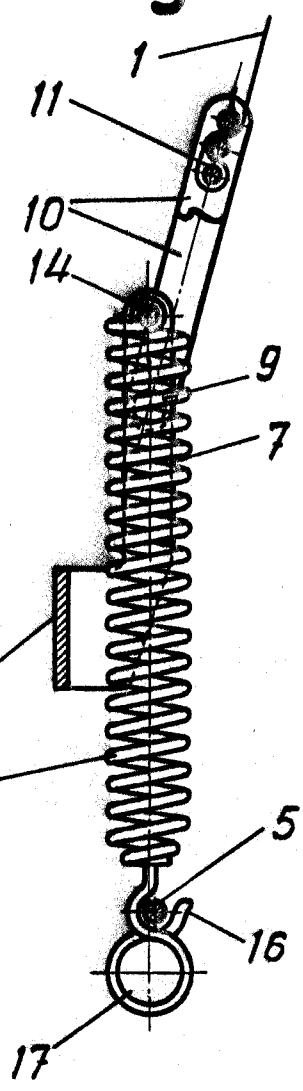


Fig. 2

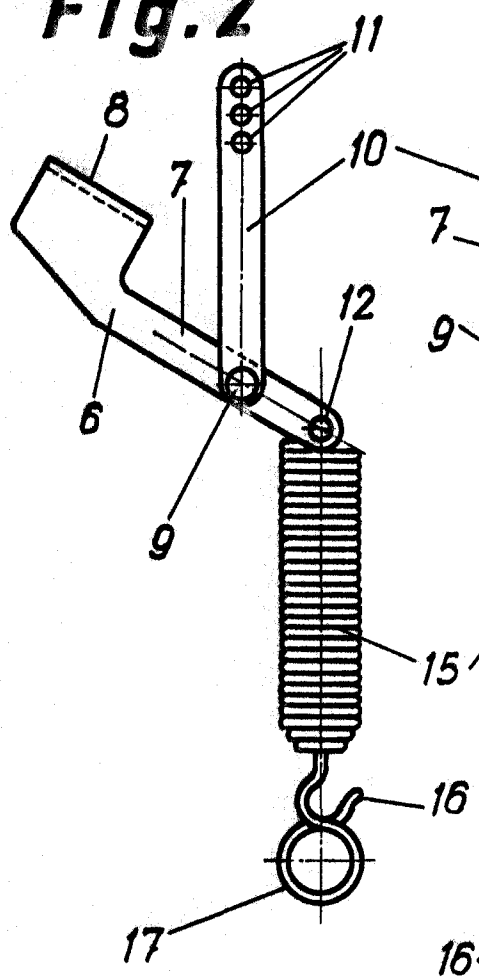
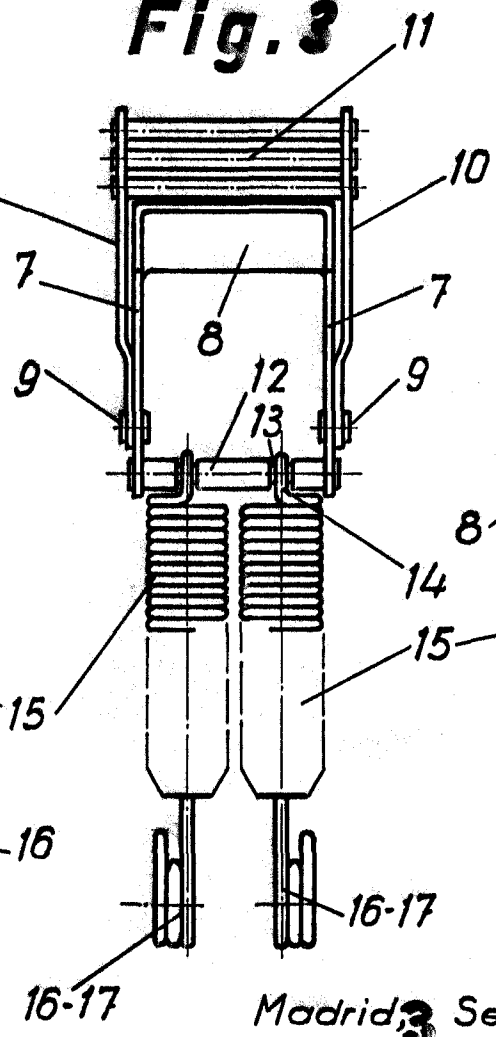


Fig. 3



Madrid, Septiembre 1960

P.a.

Escala variable.